San José, 14 de junio de 2017

Doctora

Lisbeth Salazar Sánchez

Directora

Dirección Escuela de Medicina

Universidad de Costa Rica.

UCR FM 15:38/15 JUN '17

Estimada directora:

ASUNTO: Entrega de recursos de apelación para ser trasladados al superior jerárquico

De acuerdo con lo establecido en los artículos 344 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, relacionada con la interposición de recursos ordinarios, me apersono a su despacho para que su persona remita al superior jerárquico —Decano de la Facultad de Medicina — los dos RECURSOS DE APELACION EN SUBSIDIO: de las 10:00 horas del 14 de junio de 2017 y 11:00 del 13 de junio de 2017, para ser resueltos por este conforme la legislación vigente.

Atentamente,

Dr. Emer A. Alfaro García

Docente

Curso de Enfermedades Infecciosas HRACG

Copia: Decamo Fucutad Medicina amy